



ASESORIA JURÍDICA
 MBV/MFB
 02/02/17
 E1212/2017

326

ORD. N° 288 /

ANT.: Su requerimiento de información bajo la Ley de Transparencia, de 12 de enero de 2017.

MAT.: Da respuesta denegatoria a requerimiento que se indica.

SANTIAGO, 02 FEB 2017

DE : RICARDO BATARCE ESPINOSA
 SUBSECRETARIO DE HACIENDA (S)

A : [REDACTED]

En el marco de la Ley de Transparencia, se ha recibido en esta Secretaría de Estado el documento indicado en el antecedente, a través del cual Ud. solicitó *"En el marco de la Agenda de Probidad y Transparencia impulsada por el gobierno, se informó que el Ministro de Hacienda remitió una carta al Secretario General de la OCDE, con fecha 14 de mayo de 2015, con el fin de solicitar asistencia a dicho organismo para evaluar la implementación de la Ley sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas. En vista de lo anterior es que quisiera solicitar lo siguiente: a) Copia de la respuesta que dicho organismo (OCDE) remitió a nuestro país (si es que hubo respuesta). b) Copia del Informe elaborado por dicho organismo en relación con la solicitud realizada por nuestro país (en caso de existir dicho informe)"*.

Al respecto, cabe señalar que la información solicitada en el literal a) de su requerimiento, corresponde a antecedentes preliminares de medidas que aún se encuentran en proceso de análisis y diseño, cuya entrega anticipada afecta el debido cumplimiento de las funciones de este Órgano, toda vez que puede entorpecer la elaboración de una iniciativa que está en análisis. Por lo tanto, se configura respecto de la información solicitada la causal prevista en el artículo 21 N° 1, letra b) de la Ley de Transparencia, establece como una causal de reserva la siguiente: *"Cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte el debido cumplimiento de las funciones del órgano requerido, particularmente: b) tratándose de antecedentes o deliberaciones previas a la adaptación de una resolución, medida o política, sin perjuicio que los fundamentos de aquellas sean públicos una vez que sean adoptadas."*

En lo que atañe a la solicitud del literal b) de su requerimiento, cumple con informar que a la fecha no existe informe elaborado por la OCDE en relación a la solicitud por Ud. aludida.

Por lo antes indicado, no resulta posible atender su requerimiento en la parte indicada.

Saluda atentamente a Ud.



RICARDO BATARCE ESPINOSA
 SUBSECRETARIO DE HACIENDA (S)

Distribución

- Destinatario.
- Sistema de Atención Ciudadana (SAC) W1863

